Fundación Progresa

CONVENIO 1120-07-017-2022

MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA Y LA FUNDACIÓN SOCIAL EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO

FUNDACIÓN PROGRESA

TALLERES DE FORMACION

MUNICIPIO	Rionegro	**NOMBRE PROFESIONAL**	Jorge Andrés Galindo Navarro
NOMBRE INSTITUCIÓN	J.E.T.I. S.A. Sede Principal	**FECHA**	Día 17 Mes 03 Año 2023
TEMA:	PIAR	**POBLACIÓN**	Docentes X Directivos __ Estudiantes ___ Padres ___

PARTICIPANTES/NOMBRE-INSTITUCIÓN EDUCATIVA	**PARTICIPANTES/NOMBRE-INSTITUCIÓN EDUCATIVA**
1 jhon william maria	13 Leny Yasmid Ribeiro G
2 Patricia Hernández R	14 Sd Eugenio Oro Ayo.
3	15 Alexandra Pulla.
4 FERNANDO ORTIZ.	16 Willyman Reed Cardona Alzate
5 SANTIAGO SANTAMARÍA	17 Nhora Isabel Angarita Sánchez
6	18 Marta Elena Ortiz Escobar
7	19 Jaime Agudelo Granada
8	20 Henry Mosquera Angulo
9 Luis Anibal Londoño M	21 Diana Isabel Guzmán Hernández
10 Eduardo A. Garcia Ospina	22 ÁLVARO SÁNCHEZ G.
11 Robinson Gaviria P	23 Sandro Ríos Cardona
12 Gilda Soto Q.	24

Fundación Progresa

CONVENIO 1120-07-017-2022

MUNICIPIO DE RIONEGRO ANTIOQUIA Y LA FUNDACIÓN SOCIAL EDUCATIVA PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO HUMANO

FUNDACIÓN PROGRESA

TALLERES DE FORMACION

25 SANTIAGO SANTAMARÍA G.	43
26 Freddy A. Agudelo R.	44
27 Berenice Gallo Alzate.	45
28 [illegible]	46
29 ÁLVARO SÁNCHEZ G.	47
30	48
31	49
32	50
33	51
34	52
35	53
36	54
37	55
38	56
39	57
40	58
41	59
42	60

OBJETIVO	
Orientar a partir de la Guía de Construcción para el Plan Individual de Ajustes Razonables PIAR, de acuerdo al taller práctico que comprende los ajustes necesarios para el estudiante con Discapacidad - EcD aprenda conforme a su proceso particular de aprendizaje.	
LOGROS	**DIFICULTADES**
- Guía en la construcción del PIAR, a partir de estudios de caso de estudiantes con discapacidad de acuerdo a la realidad contextual de la Institución Educativa. - Identifica las barreras y estilos de aprendizaje que poseen los estudiantes en el contexto aulístico. - Aborda estrategias para los aprendizajes que se dificultan, teniendo en cuenta los intereses y contextos de cada uno.	Se presentaron algunas dificultades en la identificación de barreras: actitudinales en relación con el diagnostico.

DESARROLLO

Para introducir el tema sobre la construcción del Plan Individual de Ajustes Razonables- PIAR, se realizan unas preguntas generadoras sobre el concepto, entendido como: herramienta utilizada para garantizar los procesos de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. De ahí que, el Plan Individual de Ajustes Razonables es fundamental en la educación inclusiva pues consolida los ajustes y apoyos que requiera cada estudiante en áreas específicas a partir de su historia escolar, la identificación de los intereses, gustos, habilidades y potencialidades. Adicionalmente las acciones contempladas son socializadas con las familias y/o cuidadores (anexo 3 – PIAR).

Se plantean las siguientes preguntas que pueden orientar al docente en la reflexión e identificación de las particularidades encontradas en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y las estrategias para tenerlas en cuenta dentro de la planeación de la clase.

¿Cuáles son las diversas formas como los estudiantes reciben o recogen la información?

¿Cuáles son los diversos estilos de expresión del aprendizaje que se encuentran en el aula?

¿Cuáles son las diversas estrategias que motivan e implican a los estudiantes en las diferentes situaciones de aprendizaje?

¿Cuáles son las principales barreras a las que se pueden enfrentar los estudiantes en una situación de aprendizaje?

¿Cuáles son los diferentes escenarios que se pueden aprovechar en la institución para propiciar ambientes de aprendizaje?

De otro lado, se dan indicaciones para realizar el ANEXO 2 Plan Individual de Ajustes Razonables – PIAR; el cual, es necesario previamente comprender las partes: objetivos y/o propósitos, barreras que se evidencian sobre las que se debe trabajar, ajustes razonables y la evaluación de los ajustes.

Antes de realizar el diligenciamiento del formato 2 del PIAR, se procede a explicar las características del estudiante: ¿Qué cosas le gustan?, ¿En cuáles actividades presenta mayor motivación?, ¿Qué actividades no le gustan o lo desmotivan?, ¿En qué actividades se ve más feliz y participativo? Lo anterior, con el fin de dar cuenta sobre las habilidades que se pueden desarrollar y potenciar en el estudiante, mediante actividades prácticas y estrategias metodológicas de orden pedagógico, de manera que logre el estudiante mediante los posteriores objetivos o desempeños planteados particularmente, de ahí que conforme a los Deberes Básicos de Aprendizaje –DBA de cada una de las asignaturas en las cuales, el estudiante requiere ajustes razonables, plantean objetivos contextualizados y adecuados, que serán alcanzados por el estudiante. Posteriormente, se inicia el diligenciamiento de los AJUSTES RAZONABLES, por áreas del aprendizaje: es decir que DEBE ser diligenciado por

el docente de Matemáticas, Ciencias naturales, Ciencias Sociales, Lenguaje y demás áreas que requiera el estudiante con discapacidad. Así mismo se debe diligenciar si se presentan barreras a nivel de Convivencia, Socialización, Participación y Autonomía. Una vez se identifican las barreras bien sea: físicas, estructurales, cognitivas o de aprendizaje, sensoriales, comunicativas, curriculares, metodológicas, entre otras. De ahí que, es propósito de la comunidad educativa romper esos esquemas, que impiden la participación de los estudiantes con discapacidad.

Finalmente, se promueve la valoración de los aprendizajes a partir de los procesos de enseñanza y de apropiación de los contenidos temáticos, seguimiento al proceso de aprendizaje, identifica dificultades y potencialidades, participativa en evaluación y coevaluación, orientan acciones preventivas, centralización en los aprendizajes, mide los avances particulares de aprendizaje. Lo que surge como reflexión sobre la evaluación de los aprendizajes, indicados de la siguiente manera:
1. ¿Los ajustes promueven la participación?
2. ¿Los ajustes favorecen la representación de la información?
3. Los ajustes favorecen la expresión de la información

Finalmente, los docentes de apoyo de la Fundación Progresa utilizan la herramienta del Plan Individual de Ajustes Razonables, puede ser implementada con estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje o talentos excepcionales siempre y cuando se vea la necesidad de realizar ajustes razonables para favorecer sus procesos de participación, desarrollo y aprendizaje cuando la planeación bajo el Diseño Universal para el Aprendizaje DUA no es suficiente. De igual manera, se maneja alternamente la Plataforma del master Rionegro 2023, para lo cual, se realizan grupos de trabajo, en primer lugar, lo conforman docentes de secundaria de las distintas áreas de conocimiento específicas: lengua castellana, matemáticas, sociales, educación fisica, tecnologia, artística e inglés; por lo que, se evidencia trabajo colaborativo, así como la construcción del PIAR, teniendo en cuenta las explicaciones dadas por el docente de apoyo, de modo que procede a realizar el PIAR de los estudiantes con diagnostico, a partir de cada ejemplo concreto en cada uno de los grupos. De modo que, logra aplicar a partir de la caracterización y teniendo en cuenta los Derechos Básicos de Aprendizaje en el grado en que se encuentran cursando las estudiantes mencionadas, se identifican las barreras previamente expuestas por el profesional, y nuevamente suministrada mediante un folleto de Orientaciones para la transición educativa de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o talentos excepcionales en la educación inicial, básica y media.

Dado lo anterior, se realizan los ajustes razonables pertinentes para los diferentes estudiantes de forma particular, directamente en el Master de la Secretaría de Educación, dando finalidad al proceso practico del Plan Individual de Ajustes Razonables teniendo en cuenta los canales y ritmos de aprendizaje, así como, el ajuste requerido a nivel de tiempo, recursos , metodologías y adecuación en evaluación. Este ultimo, considerando el canal de aprendizaje y su forma de expression en la evaluación, bien sea, oral, escrita o kinestesica.

Culmina la jornada dejando como recomendación el material de apoyo: ORIENTACIONES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS Y PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN EDUCATIVA A ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. De modo que, se puedan manejar conceptos técnicos en materia de los tipos de discapacidad y metodologías que se pueden implementar en el aula de clase.

Tomado de:
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

FUENTE DE VERIFICACIÓN (Indicar el soporte virtual de la actividad)







